

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

OEA/Ser.L/XIV.2.40
CICAD/doc.1521/06
29 noviembre 2006
Original: Español

INFORME FINAL

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SUSTANCIAS QUIMICAS



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE
SUBSTANCIAS QUÍMICAS
21 al 23 de agosto de 2006
Buenos Aires, Argentina**

**OEA/Ser.L/XIV.4
CICAD/doc.3/06
28 agosto, 2006
Original:inglés**

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Abuso de Drogas (CICAD) tuvo lugar en Washington, DC del 6 al 8 de diciembre de 2005. Durante esta reunión, el señor Gabriel Abboud, presidente del Grupo de Expertos sobre sustancias químicas presentó el informe de la reunión del Grupo celebrada en Argentina, del 22 al 24 de agosto de 2005.

La Comisión recibió el informe y aprobó el plan de acción del Grupo para 2006, que incluía una reunión a celebrarse durante el año. El señor Abboud presidió esta reunión que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 21 al 23 de agosto de 2006.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. PARTICIPANTES

1. ESTADOS MIEMBROS DE CICAD

Esta reunión contó con la participación de cuarenta y tres expertos que representaron a los siguientes 18 estados miembros participantes: Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Venezuela.

B. SESIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1. SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural de la reunión de este Grupo de Expertos se celebró en el Hotel Pestana, en Buenos Aires, el 21 de agosto de 2006. Fue una sesión inaugural conjunta de esta reunión y la reunión del Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos. El Dr. José Ramón Granero, Secretario del Programa para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico de SEDRONAR pronunció las palabras de bienvenida.

2. SESIONES DE TRABAJO

A. Presentaciones

El Grupo de Expertos en Substancias Químicas se reunió en cinco (5) sesiones de trabajo durante las cuales se realizaron las siguientes presentaciones:

“Honorarios por servicio” en el control de las sustancias químicas

- El señor Julio de Orué de Argentina realizó una presentación sobre el sistema y los procedimientos que el gobierno de Argentina ha establecido para el control de sustancias químicas. De acuerdo a este programa, las empresas del sector privado pagan un honorario como parte de su registro. Los fondos recaudados mediante este honorario se usan para financiar las actividades reglamentarias y administrativas que el gobierno ha puesto en práctica, entre las cuales se incluyen inspecciones, investigación y concesión de licencias y permisos.

Drogas sintéticas: un nuevo peligro que amenaza a las Américas (EE.UU.)

- El señor Scott Wygant de la Administración de Drogas de Estados Unidos (*Drug Enforcement Administration-DEA*), realizó una presentación sobre el creciente problema de la producción, distribución y uso de drogas sintéticas. En algunos países, este problema está muy arraigado debido a la producción de drogas químicas tales como la metanfetamina, el éxtasis y otras. En otros estados miembros de CICAD, existe información informal que sugiere que las drogas sintéticas están llegando a los usuarios, en distintos grados. Los estados miembros de CICAD deben preparar la base legislativa, la estructura reglamentaria y los sistemas y procedimientos administrativos necesarios para tratar el problema de este tipo de drogas.

Estudio del rendimiento de los cultivos de coca en Colombia (Colombia)

- El Dr. Héctor Hernán Bernal de Colombia informó a los participantes acerca de un estudio que se está realizando en Colombia. El objetivo de este estudio es evaluar la producción total de hojas de coca cultivadas en el país. Dentro del ámbito del estudio, se recolectaron hojas de coca de todas partes de Colombia. Los científicos estudiaron el contenido alcaloideo de cada muestra, así como los procedimientos usados para procesar las hojas de coca en cada lugar y los químicos usados en el proceso. Determinaron que la producción de cocaína era de alrededor de 800 toneladas métricas, lo cual requiere 150 millones de kilos de químicos para extraer el alcaloide. Estas cifras son notoriamente más altas (casi el doble) que otras cifras calculadas anteriormente. Se inició un segundo estudio para examinar las fuentes de los químicos utilizados. Se determinó que la mayoría de los químicos no se habían desviado de las fuentes legítimas sino que habían llegado a través del contrabando transfronterizo. El estudio se concentrará en el origen de estos químicos introducidos por contrabando.

Proyecto para detener la corriente de efedrina y de pseudoefedrina a las Américas (EE.UU.)

- El señor Scott Wygant de la Administración de Drogas de Estados Unidos (*Drug Enforcement Administration* - DEA) realizó también una presentación sobre un proyecto especial que se está proponiendo para ponerse en marcha bajo la iniciativa *Operation Prism*. Esta iniciativa se basa en la resolución adoptada durante la cuadragésima novena sesión de la Comisión de Estupefacientes, celebrada en Viena, Austria, en marzo de 2006. Si se adopta y se pone en marcha tal como se propuso, el proyecto se centrará en preparaciones que contengan efedrina y pseudoefedrina, precursores en la fabricación de metanfetamina. Los países informarán voluntariamente sobre la venta/exportación internacional de productos que contengan combinaciones de efedrina y pseudoefedrina. Esta información pasará a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y se analizará, a fin de determinar qué países del hemisferio occidental reciben estas sustancias. JIFE enviará mayor información con respecto a este proyecto en septiembre u octubre de 2006.

B. Grupos de trabajo

Durante la mesa redonda de presentación de los participantes, los expertos señalaron las dificultades y preocupaciones que enfrentan en lo concerniente al control de químicos. Estos temas sirvieron de base para las deliberaciones que tuvieron lugar durante la reunión o para incluirse en el plan de acción de futuras reuniones que se propongan. El Grupo señaló los temas siguientes para que los grupos de trabajo examinen más a fondo:

“Honorario por servicio”

La delegación de Argentina dirigió este grupo de trabajo, y brindó mayor información con respecto a su experiencia en esta materia. Basándose en la experiencia de Argentina y tomando en cuenta las circunstancias especiales de otros países, el grupo de trabajo elaboró un esquema general para proponer una guía de referencia. Esta guía está destinada a servir como un instrumento de referencia para los países interesados en poner en marcha alguna forma de “honorario por servicio” en lo que respecta a sus controles administrativos y/o reglamentarios de sustancias químicas. La delegación de Argentina utilizará este esquema para preparar un proyecto de guía que se someterá a consideración en la próxima reunión del grupo.

Drogas sintéticas

Este grupo de trabajo dirigido por la delegación de México, trató el tema de las drogas sintéticas. Este es un problema que afecta a los estados miembros de

CICAD en distinta medida. En algunos casos, las drogas sintéticas, tales como la metanfetamína, el éxtasis y otras, se producen, distribuyen y utilizan en gran escala. En otros países, si bien existe información informal, los datos seguros sobre la naturaleza y alcance del problema son limitados.

En el grupo de trabajo, la delegación de México realizó una presentación sobre la estrategia que el gobierno de México ha puesto en marcha para atender los diferentes aspectos del problema que está enfrentando en materia de drogas sintéticas. Basándose en la experiencia de México, el grupo de trabajo trazó las líneas generales para una guía de referencia relacionada con drogas sintéticas. La guía incluye los distintos sectores de actividad que los países necesitan tomar en cuenta al planificar o preparar programas nacionales para abordar el tema de las drogas sintéticas. En la medida de lo posible, el grupo también se expandió en algunas de las categorías, con mayor información o clarificación sobre lo que cada uno debe incluir específicamente. La delegación de México coordinará la preparación de un proyecto de guía para presentar en la próxima reunión del Grupo.

Revisión y actualización del Reglamento Modelo

La delegación de Argentina dirigió este grupo de trabajo, que revisó los reglamentos modelo de CICAD sobre químicos. El objetivo de esta revisión fue indicar las secciones del reglamento que deben actualizarse o bien agregar nuevas secciones o párrafos para tratar nuevos aspectos del control de sustancias químicas o aquellos que hasta el momento se han omitido.

El grupo de trabajo preparó un resumen señalando los cambios y las partes nuevas necesarias para someterlo a la consideración de los especialistas jurídicos de la OEA. Estos especialistas jurídicos prepararán un nuevo texto de reglamento modelo que será presentado en la próxima reunión del Grupo.

Lista de preguntas para inspectores

Durante la última reunión, el Grupo elaboró y completó una guía para inspectores de sustancias químicas redactada por la delegación de Estados Unidos. En esa reunión, el grupo propuso que sería útil agregar una lista de preguntas que los inspectores podrían utilizar durante el curso de las inspecciones o investigaciones. La delegación de Estados Unidos presidió un grupo de trabajo que presentó el proyecto de lista preparado. El grupo de trabajo examinó, revisó y finalizó la lista que posteriormente fue aprobada por el Grupo. La lista se agregará a las dos guías para inspectores (farmacéutica y química) adoptadas en la última reunión.

C. Otros asuntos

Además de lo anterior, el grupo señaló otros aspectos relacionados con el control de químicos. Éstos son los siguientes:

Conocimiento sobre el problema relacionado con los químicos en la producción de drogas ilícitas

Algunos participantes expresaron preocupación con respecto a que algunas personas que tienen que ver con el control de químicos no comprenden totalmente cómo estas sustancias se usan en la producción de drogas ilícitas. En consecuencia, no valoraron totalmente la importancia de controlar y prevenir la desviación de dichos químicos. De esta forma, las delegaciones de Colombia y de Trinidad y Tobago acordaron trabajar juntas para elaborar un boletín o documento similar a fin de sensibilizar y elevar los conocimientos en esta materia, entre los funcionarios encargados de asuntos reglamentarios y administrativos, funcionarios de aduana y de las fuerzas del orden, de la industria y otros. Este documento ofrecería una visión general sobre cómo se utilizan los productos químicos en la producción de drogas ilícitas, su desviación y otros temas. Las dos delegaciones mencionadas presentarán un proyecto que el grupo estudiará en su próxima reunión.

Capacitación

La capacitación en todos los niveles y ámbitos relacionados con el control de químicos fue un tema de interés para la mayor parte de los países participantes. Los funcionarios encargados del control de estas sustancias deben poseer la capacitación y los conocimientos a fin de cumplir con sus responsabilidades de manera segura y eficaz. La naturaleza de la capacitación necesaria varía entre los países y dentro de los diferentes sectores encargados del control, tales como administrativo, normativo, policial, de aduana y otros.

Si bien algunos países, dependencias y organismos ofrecen capacitación a los miembros de CICAD, siempre existen problemas de duplicación y de no lograr satisfacer las necesidades prioritarias. De esta forma, el grupo propuso la elaboración de una evaluación de necesidades para determinar el tipo de capacitación que se requiere en los estados miembros de CICAD. Las delegaciones de Argentina, Colombia y Ecuador estuvieron de acuerdo en diseñar y poner en marcha esta evaluación, y de presentar los resultados en la próxima reunión del Grupo.

Variaciones en el control de químicos

Los productos químicos controlados por los estados miembros de CICAD varían mucho algunas veces. Los países pueden cumplir con el control exigido por las convenciones de Naciones Unidas, y al mismo tiempo agregar otros químicos que se encuentran en los reglamentos modelo de CICAD. Pueden incluir otros químicos de especial preocupación para ellos, dada la situación en relación con la producción de drogas ilícitas a la que se enfrentan. Esto puede significar que un país controlará 50 químicos, mientras que otro país vecino controlará un número diferente (más alto o más bajo).

En más de una ocasión, el Grupo ha expresado el temor de que estas diferencias en control, sean oportunidades para la desviación de los químicos. Si bien armonizar el número y el tipo de productos químicos sería ideal, no es probable que suceda. Los controles que los países aplican a los químicos corresponden a los peligros que cada uno corre y a las circunstancias individuales por las que cada uno de ellos atraviesa. En este sentido, la delegación de México se ofreció para estudiar este tema más a fondo y preparar un documento con estrategias que podrían ponerse en práctica para vencer esas dificultades de control, que se presentaría en la próxima reunión del Grupo.

Control de químicos en zonas de libre comercio

El movimiento de químicos a través de zonas de libre comercio e instalaciones similares, presentan dificultades extraordinarias para los estados miembros de CICAD. Si bien las disposiciones de las convenciones internacionales relacionadas con el control de químicos se aplican por igual a estas zonas, los países están encontrando problemas para hacerlo.

La delegación de Chile ofreció redactar un proyecto de guía de referencia con relación al control de químicos en zonas de libre comercio u otras zonas económicas. El proyecto aportará a los estados miembros de CICAD información y prácticas óptimas que los mismos podrían aplicar con el objeto de atender sus problemas propios vinculados a estas zonas. La delegación de Chile presentará el proyecto en la próxima reunión del Grupo.

3. PLAN DE ACCIÓN

Además de las deliberaciones en la plenaria y en los grupos de trabajo, el Grupo de Expertos preparó el siguiente plan de acción, cuyos resultados se presentarán en la siguiente reunión del Grupo:

Guía para establecer un método de “Honorario por servicio” en el control de químicos (Argentina)

Guía para establecer un programa nacional relacionado con las drogas sintéticas (México)

Actualizar el reglamento modelo de CICAD sobre control de químicos (Secretaría Ejecutiva)

Visión general de la información sobre el uso de químicos en la producción de drogas ilícitas (Colombia/Trinidad y Tobago)

Evaluación de necesidades sobre capacitación (Argentina /Colombia / Ecuador)

Estrategias para abordar las diferencias en el control de químicos (México)

Guía para el control de químicos en zonas de libre comercio (Chile)

4. SESIÓN DE CLAUSURA

El Grupo de Expertos concluyó su trabajo a las 13:00 horas del 23 de agosto. El Dr. José Ramón Granero y el señor Gabriel Abboud clausuraron la reunión y agradecieron la participación de los miembros.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS

RECOMENDACIONES PARA CICAD EN SU CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES:

1. Que la Comisión someta a consideración y acepte el plan de acción propuesto por el Grupo de Expertos y disponga que el Grupo de reúna en 2007 para estudiar los puntos del plan, así como nuevas tendencias o peligros que se detecten en materia de control de químicos.



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS CON RELACIÓN A SUBSTANCIAS QUÍMICAS

21 al 25 de agosto de 2006
Buenos Aires, Argentina

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(Proyecto)

Lunes 21 de agosto

08h30 – 09h00	Inscripción
09h00 – 09h30	Palabras de apertura
09h30 – 10h00	Introducción y recapitulación • Antecedentes • Objetivos y expectativas de la Comisión de CICAD • Programa de trabajo • Metodología de trabajo propuesta • Informe sobre las recomendaciones • Otros asuntos
10h00 – 10h45	Presentaciones e identificación de temas de interés
10h45 – 11h00	Receso
11h00 – 11h45	Presentación: “Honorarios por servicios” (Argentina)
11h45 – 12h45	Presentación: Drogas sintéticas: una amenaza que está surgiendo en las Américas (USA)
12h45 – 14h00	Almuerzo

14h00 – 14h30	Estudio sobre el rendimiento de la producción de coca en Colombia (Colombia)
14h30 – 15h30	Deliberaciones de los grupos de trabajo para determinar temas de interés - “Honorario por servicio” - Estudio y actualización del reglamento modelo - o Temas de seguridad - o Eliminación de químicos - o Examen de otros aspectos del reglamento - Estrategias para establecer las diferencias en el control de químicos entre los países - Drogas sintéticas - Control de químicos en las zonas de libre comercio - Controles fronterizos - Capacitación - Lista de preguntas para utilizar en diferentes tipos de inspecciones e investigaciones - Otros temas señalados durante la mesa redonda
15h30 – 15h45	Receso
15h45 – 16h30	Selección de temas para los grupos de trabajo
16h30 – 17h30	Deliberaciones de los grupos de trabajo

Martes 22 de agosto

09h00 – 12h30	Deliberaciones de los grupos de trabajo (continuación)
12h30 – 14h00	Almuerzo
14h00 – 15h45	Deliberaciones de los grupos de trabajo (continuación)
15h45 – 16h00	Receso
16h00 – 17h30	Presentaciones por los grupos de trabajo

Miércoles 23 de agosto

09h00 – 10h30	Presentación: Proyecto para detener la corriente de efedrina y pseudoefedrina hacia las Américas (EEUU)
10h30 – 10h45	Receso
10h45 – 12h00	Conclusiones, temas, compromisos y recomendaciones para acción del Grupo de Expertos
12h00	Clausura



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE
DROGAS

cicad

Inspecciones previas al Registro para encargados de Químicos Guía de Preguntas

Inspecciones previas al Registro para encargados de Químicos
Guía de Preguntas

1. Exactitud e Integridad de la Solicitud

- ¿Cuál es la estructura comercial de la firma (Ej. subsidiaria, asociación, corporación, etc.)?
- ¿Cuáles, si hay algunos, son los nombres, direcciones y números de sustancias controladas por firmas relacionadas?

2. Identificación de Personas Responsables

- ¿Cuáles son los nombres, direcciones, fechas de nacimiento y números de identificación nacional de los principales oficiales, oficiales corporativos y gerentes de la firma?
- ¿Cuál es el nombre y el título de la persona que tiene la responsabilidad total sobre el mantenimiento del registro y seguridad de las sustancias controladas?

3. Entrevistas

- ¿Cuántas y qué tipo de actividades comerciales la firma realizará con sustancias controladas (Ej.: distribución, fabricación)?
- ¿Cuántos años la firma ha estado en esta ubicación y cuál es el alcance geográfico que cubre?
- ¿Por cuántos años la firma ha operado sustancias controladas en esta localización?
- ¿A qué tipos de clientes se les distribuye sustancias controladas (Ej.: farmacias, hospitales, doctores, etc.)?
- ¿Cuál es el porcentaje de ventas de sustancias controladas comparado con el porcentaje de ventas del resto de productos disponibles para la venta?
- ¿Cuántos empleados de tiempo completo trabajan en la firma y que tipo de trabajo realizan?
- ¿Cuántos empleados de medio tiempo trabajan en la firma y que tipo de trabajo realizan?

4. Familiarización con el Sistema Reglamentario

- ¿Cuál es el método que utiliza para registrar y mantener los archivos (Ej.: manual, computarizado)?
- ¿Cómo y dónde se guardan y mantienen los formularios oficiales?
- ¿Cómo y dónde se guardan, mantienen y organizan las facturas (Ej.: por mes, fecha, cliente, etc.)?
- ¿Cuándo se realizaron los inventarios? ¿Conserva fotocopias de los inventarios previos?
- ¿Dispone de listas de los clientes, incluyendo su permiso, licencia y/o número de registro (esta disponible electrónicamente)?

- ¿Dispone de listas de vendedores, incluyendo su permiso, licencia y/o numero de registro (esta disponible electrónicamente)?
- ¿Cuál es el proceso que utiliza esta sucursal en relación a las sustancias controladas que son devueltas por sus clientes? ¿Existe una descripción escrita sobre dicho procedimiento?

5. Revisión de otras Licencias Pertinentes

- ¿Existen fotocopias disponibles y nítidas (que se puedan leer) de los certificados de registros de las sustancias controladas realizados por todas las autoridades pertinentes (Ej.: nivel local y nacional)?
- ¿Tienen documentación de algún robo o pérdida de sustancias controladas durante el último año?
- ¿Quien puede ordenar sustancias controladas y cual es el procedimiento para hacerlo?
- ¿La firma conoce sobre alguna falsificación de sustancias controladas que se haya llevado a cabo por la firma, vendida a la firma o con la intención de ser vendida a la firma?
- ¿Cuál es el sistema para reportar compras excesivas o sospechosas? ¿La documentación de las compras de los últimos seis meses están disponibles?
- ¿La firma conoce si esta tomando lugar algún desvío de sustancias controladas? ¿Cual es la mayor vulnerabilidad de la firma hacia el desvío?
- ¿Cuáles son los nombres, direcciones y otra información relevante de los proveedores extranjeros, si existe?

6. Seguridad

- ¿Tienen disponibles planos o diagramas de la estructura de la firma? Debería ilustrar:
 - o Lugar de las sustancias controladas, método de almacenaje (Ej.: jaulas, bóveda), y seguridad
 - o Controles y unidades del sistema de seguridad (Ej.: protección eléctrica, copia de seguridad de los sistemas, explicación de los sistemas, zonas de cobertura, tipos de acceso, prueba de seguridad para individuos que tienen acceso, etc.), distinción entre las sustancias controladas y otros productos
 - o Dimensiones del edificio (Ej.: espacio de la oficina versus espacio del almacén)
 - o Ingresos y salidas
 - o Detalles de la construcción del edificio (Ej.: integridad estructural en términos del tipo de material, grosor, fortaleza, etc.)
- Varios
 - o ¿Qué tipos de pruebas de seguridad utilizan para los empleados?
 - o ¿Cuál es la metodología de entrega de las sustancias controladas?

- o ¿Cuáles son las horas de operación de la firma, incluidos los días festivos?
- o ¿Cuáles son los procedimientos de seguridad después de que la firma cierra y quien es responsable de responder sobre violaciones a la seguridad?

Pasos para determinar si un desvío, robo o pérdida sospechosa sucedió

1. Llevar a cabo una inspección completa y una auditoria de los precursores químicos o productos farmacéuticos en el lugar donde se sospecha del desvío.
2. Entrevistar a los empleados y otras personas que se encuentren en el lugar
3. Entrevistar a distribuidores y clientes, obtener registros de venta de y hacia los negocios investigados para su verificación.

Preguntas de Investigación en sospecha de Pérdida ó Hurto

1. ¿Cuándo y dónde ocurrió el robo o pérdida y bajo que circunstancias (Ej.: robo de armas, pérdida en transito, robo por parte de un empleado, robo por parte del cliente, etc.)?
2. ¿Qué se robaron o que falta (Ej.: sustancias controladas, cantidad, forma, drogas relacionadas a la parafernalia, tales como jeringas, etc.)?
3. ¿Cuáles son los detalles para dar seguimiento al robo/ desaparición de mercancías (Ej.: fabricante, número de destino, fecha de expiración, chip calcable, si esta disponible)?
4. ¿Directa o indirectamente hubo heridas o muerte como resultado del hurto?
5. ¿Cuáles fueron los costos pecuniarios de la pérdida or el hurto?
6. ¿Hay sospechosos o lideres de la operación?
7. ¿Cómo se descubrió el hurto o pérdida?
8. ¿Quién es el individuo responsable del área en la que sucedió el hurto o robo y cual es su información de contacto?
9. ¿Quiénes son todos los individuos que trabajan en el área afectada?
10. ¿Había un sistema de alarma? ¿De qué tipo era? Estaba activado, si fue así, ¿Estuvo comprometido para contribuir al hurto?

11. ¿Quién tiene acceso al edificio y al sistema de alarma?
12. ¿La policía u otro agente y autoridades de aplicación de la ley fueron notificados, si esto fue así, ellos están investigando activamente este asunto?
13. ¿A ocurrido algún otro hurto, desaparición o desviación en este lugar en los últimos dos años, si es así, hubo similitudes o estilos (Ej.: puntos de ingreso y/o salida vulnerables para acceder y realizar el hurto)?



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO
DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2006
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

OEASer.L/XIV.2.40
CICAD/doc.1521/06
29 noviembre 2006
Original: Español

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS EN
SUSTANCIAS QUÍMICAS
BUENOS AIRES, ARGENTINA
AGOSTO 21-23, 2006

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

***Informe del Grupo de Expertos en
Sustancias Químicas
Buenos Aires, Argentina
Agosto 21-23, 2006***



ANTECEDENTES

- **Reunión en Buenos Aires, Argentina (Agosto 21 – 23, 2006)**
- **43 expertos**
- **18 Estados miembros**
- **Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Venezuela**



SESIONES DE TRABAJO

- **“Honorarios por Servicio” en Control de las Sustancias Químicas.**
- **Drogas sintéticas: un nuevo peligro que amenaza a las Américas.**
- **Estudio del rendimiento de los cultivos de coca en Colombia.**
- **Proyecto para detener la corriente de efedrina y la pseudoefedrina a las Américas.**



GRUPOS DE TRABAJO

- **“Honorario por Servicio”**
- **Drogas sintéticas**
- **Revisión y actualización del Reglamento Modelo**
- **Lista de preguntas para inspectores**



OTROS ASUNTOS

- **Conocimiento sobre el problema relacionado con los químicos en la producción de drogas ilícitas.**
- **Capacitación**
- **Variaciones en el control de químicos**
- **Control de químicos en zonas de libre comercio**



Plan de Acción

- **Guía para establecer un método de “Honorario por servicio” en el control de químicos (Argentina)**
- **Guía para establecer un programa nacional relacionado con las drogas sintéticas (Mexico)**
- **Actualizar el reglamento modelo de CICAD sobre control de químicos (Secretaría Ejecutiva)**



Plan de Acción

- **Visión general de la información sobre el uso de químicos en la producción de drogas ilícitas (Colombia/ Trinidad y Tobago)**
- **Evaluación de necesidades sobre capacitación (Argentina/ Colombia/Ecuador)**
- **Estrategias para abordar las diferencias de control entre los países (México)**
- **Guía para el Control de sustancias químicas en zonas de libre comercio (Chile)**



***Informe del Grupo de Expertos en
Sustancias Químicas
Buenos Aires, Argentina
Agosto 21-23, 2006***

